

Hechos Relevantes

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Administración de Coagra S.A. ("la Sociedad") informa los siguientes hechos ocurridos durante el período Enero – Diciembre 2014, los que fueron oportunamente divulgados en conformidad a las disposiciones vigentes:

1. Con fecha 28 de Febrero de 2014 se comunicó que el Directorio de la Sociedad celebrado con fecha 27 de Febrero de 2014 acordó, entre otras materias la citación a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Marzo próximo, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, comuna de San Francisco de Mostazal.
2. Con fecha 03 de Marzo de 2014 se rectificó el Hecho Esencial indicado en el número anterior, indicando que se informó en forma errónea la fecha en que se celebraría la Junta Ordinaria de Accionistas, debiendo decir "24 de Abril próximo", en donde dice "27 de Marzo próximo".
3. Con fecha 25 de Abril de 2014 se comunicaron los acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de Abril de 2014, destacando entre otras materias que se acordó distribuir como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013, la suma de \$525.905.400, por concepto de dividendo mínimo obligatorio, pagadero a contar del día 19 de Mayo de 2014. Asimismo, se renovó el directorio de la Sociedad, resultando elegidos por un nuevo período los señores: Juan Ignacio Sutil Servoin, Luis José Larráin Cruz, Edmundo Felipe Ruiz Alliende, Hernán Garcés Echeverría y Jorge Vicente Correa Somavía. El presente hecho esencial, se subió en dos ocasiones a la SVS por problemas de sistema.
4. Con fecha 25 de Abril de 2014 se adjuntó como Hecho Esencial el Formulario N° 1 de la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en relación con los dividendos que se acordaron repartir en la Junta Ordinaria de Accionistas de Coagra S.A. celebrada el 24 de Abril de 2014. El presente hecho esencial se subió en dos ocasiones al sistema SEIL de la SVS.
5. Con fecha 14 de Mayo de 2014 se comunicó hecho esencial que adjunta la Rectificación al Formulario N° 1 de la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en relación con los dividendos que se acordaron repartir en la Junta Ordinaria de Accionistas de Coagra S.A. celebrada el 24 de Abril de 2014. El presente hecho esencial se subió en dos ocasiones al sistema SEIL de la SVS.